

**DECRETO EXENTO N° 1957/22
MARIA ELENA, 21-07-2022**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La carta solicitud de fecha 19 de julio del 2022, emana por la Directiva del Comité de Bienestar Municipal, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cambio de jornada laboral para los funcionarios de Planta, Contrata y Suplencia, el día 26 de julio del 2022, desde las 16:00 horas en el Comedor Municipal.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, cambio de jornada laboral para los funcionarios de Planta, Contrata y Suplencia, el día 26 de julio del 2022, desde las 16:00 horas en el Comedor Municipal, según Visto N° 1 del presente Decreto.
- 2 Comuníquese a las Unidades Municipales correspondientes.



**MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

EAM/MGU/cba

DISTRIBUCION: Departamentos Municipales – Comité Bienestar IMME -

Archivo.